



Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 15 de agosto de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-84796-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1239, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de *Compra de Materiales para la Construcción de Plaza Barrio Las Lomas – Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 37/2013**, para la *Compra de Materiales para la Construcción de Plaza Barrio Las Lomas – Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*, por un costo estimativo de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos (\$ 443.700,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente *Licitación el día 27 de agosto de 2013 a las 11:00hs.*-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1198.-

  
Sr. Julio Oscar Quirós  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Anibal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN